

¡¡INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS GANADEROS DE LA RAZA ASNAL ZAMORANO-LEONESA!!

Convocatoria de concesión de subvenciones destinadas al fomento de los sistemas extensivos de la raza asnal Zamorano-Leonesa.

PLAZO: HASTA EL 9 DE MAYO DE 2023

BENEFICIARIOS: Titulares de explotaciones ganaderas de esta raza, ubicadas en la provincia de Zamora.

Requisitos:

- Criar en pureza los ejemplares de raza Zamorano-leonesa presentes en sus explotaciones.
- Aplicar en sus explotaciones un programa de conservación o mejora de la raza autóctona oficialmente aprobado. Ser socio de ASZAL.
- Ejemplares subvencionados:
 - a) Burra paridas en el año 2022 e inscrita la cría en el Libro Genealógico de la raza.
 - b) Burresa del Proyecto de Recría nacida en los años 2019, 2020, 2021.
 - c) Garañón que haya sido considerado por la Asociación de Criadores de ASZAL como semental apto para uso público durante la temporada reproductiva 2022.

CUANTÍA:

- Burra parida: **Hasta 300 €** por ejemplar.
- Burresa "proyecto recría": **Hasta 300 €** por ejemplar.
- Garañón: **Hasta 325 €** por ejemplar

***Para solicitar esta ayuda no es necesario aportar ningún documento por parte de ASZAL, se puede acceder a la solicitud y anexos en la web de aszal y los siguientes enlaces que ponemos en la descripción:**

- solicitud: [MOD44390110S](#)

- modelos:

[MOD44310020R](#) [MOD44390130R](#) [MOD44320060F](#)